

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

La integración de acción colectiva en resistencia a la minería en Solosuchiapa.

Integrating collective action in resistance to mining in Solosuchiapa.

Martha Lidia Mazariegos García; Hector B. Fletes Ocón y María Guadalupe Ocampo Guzmán



Recibido | Received
Diciembre | December
12th 2024

Aceptado | Accepted
Abril | April
06th 2025

Publicado | Publish
Mayo | May
20th 2025

La integración de acción colectiva en resistencia a la minería en Solosuchiapa.

Integrating collective action in resistance to mining in Solosuchiapa.

Martha Lidia Mazariegos
García

Colegio de Bachilleres de Chiapas, Norte, Ocosingo.
Correo electrónico: lidia_mazariegos@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-7330-2160>

Héctor B. Fletes Ocón

Universidad Autónoma de Chiapas.
AUTOR DE CORRESPONDENCIA, Correo electrónico: hectorocnf@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5603-1808>

María Guadalupe Ocampo
Guzmán

Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: maria.guzman@unach.mx
<https://orcid.org/000-0002-1904-4498>

RESUMEN | ABSTRACT

La profusión de programas de extractivismo en el marco del neoliberalismo en México y la omisión de la consulta previa, libre e informada, han incrementado el número de conflictos socioambientales. Dichos procesos son confrontados y resistidos de diversas maneras por actores locales y comunidades, en redes que trascienden los límites político-administrativos. En este artículo se examina el origen y las formas de acción colectiva implementadas por actores locales ante los impactos sociales y ambientales de la empresa minera Frisco, que opera en la Ranchería El Beneficio del municipio Solosuchiapa, Chiapas. El periodo de análisis comprende desde mediados de la primera década del 2000 a inicios del 2020.

La metodología consistió en trabajo de campo directo con los actores locales, realizado durante los años 2020 a 2022, y la consulta de literatura relevante sobre el tema. El trabajo se desarrolló mediante recorridos en la localidad El Beneficio y la cabecera municipal de

The intensification of extractivism programs within the framework of neoliberalism in Mexico and the omission of free, prior and informed consultation have increased the number of socio-environmental conflicts. These processes are confronted and resisted in different ways by local actors and communities, in networks that transcend political-administrative boundaries. This article examines the origin and forms of collective action implemented by local actors in response to the social and environmental impacts of the Frisco mining company operating in Ranchería El Beneficio in the municipality of Solosuchiapa, Chiapas. The main period of analysis is from the middle of the first decade of 2000 to the beginning of 2020.

The methodology included direct fieldwork with local actors from 2020 to 2022 and the consultation of relevant literature. Field visits were conducted in El Beneficio and the municipal capital of Solosuchiapa, alongside semi-structured interviews with

Solosuchiapa, entrevistas semiestructuradas a los pobladores, entrevistas con representantes del gobierno municipal y trabajadores de la empresa minera, así como diálogos con académicos y con integrantes de organizaciones. A través del estudio de caso, se intenta comprender el campo social donde se desenvuelven los actores locales, que les permite establecer acciones de resistencia en defensa del territorio, a favor de la vida y contra el poder corporativo y de algunas agencias del Estado que intentan establecer proyectos de desarrollo extractivista en comunidades indígenas. En las conclusiones se destaca que, para las comunidades, los proyectos de la minería no son de desarrollo, más bien significan el despojo de sus tierras y el trastocamiento de sus prácticas de reproducción social y campesina. La resistencia a estos procesos plantea la recuperación de elementos simbólicos y materiales de relación con el territorio, la vida y la madre tierra.

residents, representatives of the municipal government, workers of the mining company, and dialogues with academics and members of organizations. Through the case study, an attempt is made to understand the social field where local actors operate, which allows them to establish resistance actions in defense of the territory, in favor of life and against corporate power and some State agencies that try to establish extractivist development projects in indigenous communities. The conclusions indicate that, from the perspective of the communities, mining projects are not viewed as development opportunities but are perceived as leading to the loss of their lands and the disruption of their social and peasant practices. Resistance to these processes involves the recovery of symbolic and material elements of the relationship with territory, life and mother earth.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Extractivismo; Chiapas; Territorio;
Resistencia; Vida.

Extractivism; Chiapas; Territory;
Resistance; Life.

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios demuestran los impactos desfavorables que generan las actividades de minería. El despliegue de programas de extractivismo en el marco del neoliberalismo en México y la omisión de la consulta previa, libre e informada, han incrementado el número de conflictos socioambientales; dichos procesos son confrontados y resistidos de diversas maneras por actores locales y comunidades, en redes que trascienden los límites político-administrativos.

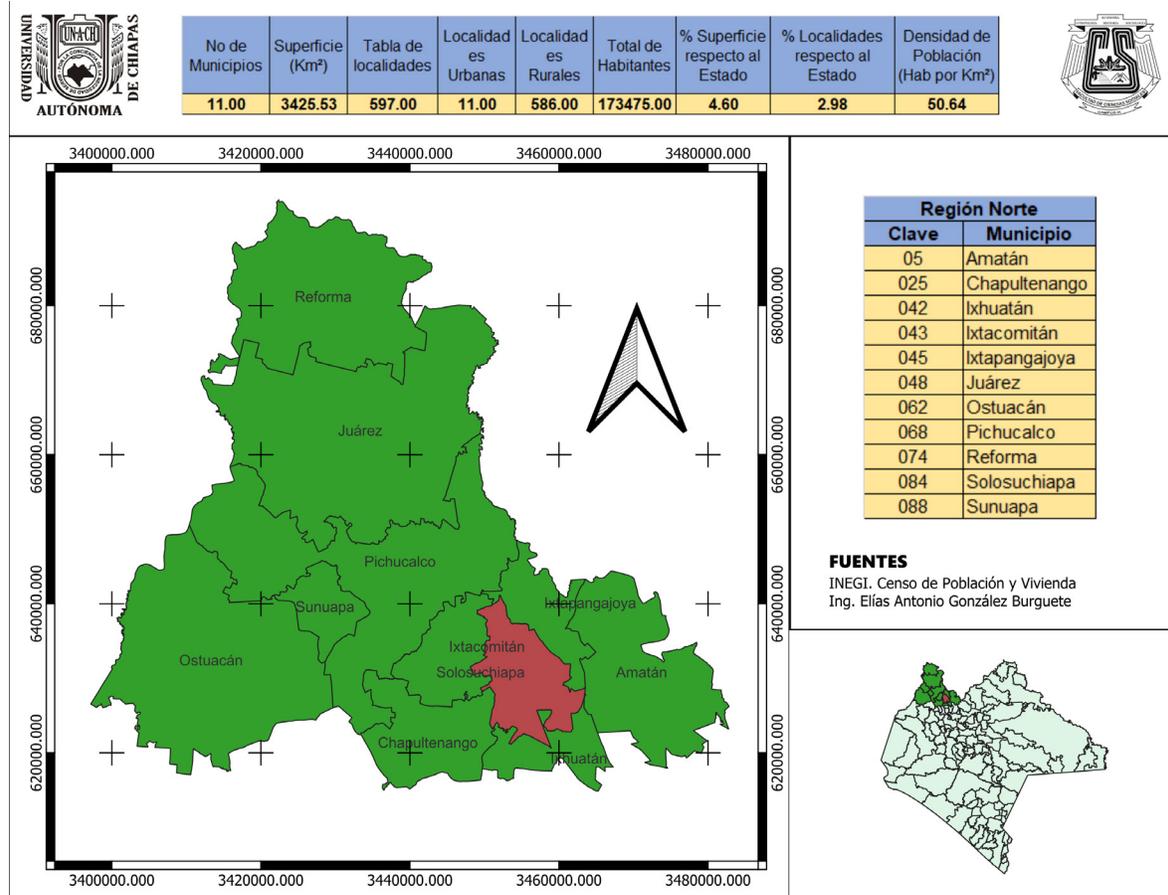
En este artículo se examinan el origen y las formas de acción colectiva implementadas por los actores locales ante los impactos sociales y ambientales de la empresa minera Frisco, que opera en la Ranchería El Beneficio del municipio Solosuchiapa, en la región norte de Chiapas (ver Mapa 1)¹. Las dimensiones que guían el análisis son: las formas de inserción de la industria minera, la percepción de impactos socioambientales por parte de la población local y la integración de acción colectiva para impugnar la actividad extractivista.

¹ De acuerdo con la perspectiva de región político-administrativa, el municipio Solosuchiapa pertenece a la Región Norte de Chiapas. Limita con Ixtapangagoya al norte, Ixhuitán al sur, Ixtacomitán al oeste, y Amatán al este.

El periodo principal de análisis comprende desde mediados de la primera década del 2000 a inicios del 2020. Se basa en revisión de literatura y en trabajo de campo directo realizado entre los años 2020 y 2022, a través de recorridos en la región de estudio al norte de Chiapas (sobre todo en la localidad El Beneficio y la cabecera municipal de Solosuchiapa). Se condujeron entrevistas semiestructuradas y abiertas con alrededor de sesenta habitantes de estas localidades e integrantes del Comité en Defensa de la Madre Tierra, lo que permitió una historia oral del proceso de integración de la acción colectiva. Se desarrollaron tres entrevistas con funcionarios municipales, una con un académico y tres con trabajadores de la mina (dos de ellos se habían retirado recientemente)².

A través del estudio de caso, se intenta comprender el *campo social* donde se desenvuelven los actores locales (organizaciones sociales y otros), que les permite establecer acciones de resistencia en defensa del territorio, a favor de la vida y contra el poder corporativo y de algunas agencias del Estado que intentan establecer proyectos de desarrollo extractivista en comunidades indígenas. De ahí que la base teórica comprenda un análisis de las relaciones entre el extractivismo y las resistencias que este proceso genera.

Mapa 1. Región Norte de Chiapas.



Fuente: Elaboró Elías González Burguete, con información de INEGI.

² El texto recupera resultados de la Tesis "Acción colectiva territorial frente a la minería Frisco en Solosuchiapa, Chiapas" (2022), de la primera autora, que se enfocó principalmente en los efectos de la minería, la forma en que la población local percibió estos impactos y las acciones de resistencia que emprendieron.

El cuerpo del artículo se compone de cuatro apartados. En el primero de ellos se presentan los elementos teóricos para el análisis de las contradicciones y las disputas en torno al extractivismo global, así como la perspectiva sobre acción colectiva. El segundo apartado presenta los antecedentes generales de la minería, las políticas que la fortalecieron en el periodo neoliberal, así como las amenazas que representa al equilibrio ecológico. En el tercer apartado se presenta un panorama de la operación de la minería en Chiapas, los mecanismos de inserción de la empresa minera Frisco en el municipio de Solosuchiapa, y los impactos socioambientales percibidos por los actores locales. El cuarto apartado analiza el origen y el proceso de configuración de acción colectiva, así como la resistencia orquestada por los actores locales ante las problemáticas asociadas con las actividades mineras. El texto finaliza con un apartado de conclusiones.

1. Elementos analíticos del extractivismo

En numerosos análisis se reconoce que la actual era de globalización recrea y acentúa, aun con los límites físicos que encuentra, el proceso de acumulación primaria a través de la mercantilización y el extractivismo global (Tetreault et al., 2023; Robinson, 2014). Su marco ideológico, el neoliberalismo, sentó las bases de las actuaciones que efectuarían los Estados para favorecer la operación global de las empresas participantes en la explotación de materias primas (minería, agroindustria, generación de energía), a tal grado que se genera una articulación multisectorial de la acumulación (finanzas, energía, alimentación), así como un ajuste funcional de la agricultura, que abarcaría la alimentación humana, alimentación animal y generación de energía (conocido como las tres F, por sus siglas en inglés, de *food, feed y fuel*) (Holt-Giménez, 2019).

Una perspectiva del extractivismo, que podríamos ubicar como tradicional, lo plantea como aquellas actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales en grandes volúmenes o alta intensidad, destinados a la exportación como materias primas sin procesar o con un mínimo procesamiento en un 50% o más; incluye las fases de exploración, descubrimiento, explotación, así como las etapas posteriores de cierre y abandono de los sitios de apropiación (Roblero, 2017, p. 109).

Igualmente, Azamar (2020, p. 4) plantea el extractivismo como “una actividad productiva de capital intensivo, enfocada en la explotación de bienes naturales para su posterior comercialización internacional que mantiene una configuración económica de enclave”. Esta forma de aprovechamiento provoca riesgos socioambientales, tanto por sus requerimientos energéticos y de recursos, como por la generación de conflictos.

Recientemente, esta vertiente del extractivismo es objeto de una crítica debido a que la degradación ambiental de la actividad se puede presentar aun sin exportar algún porcentaje determinado de materias primas. El presente texto se adhiere a este planteamiento. Tetreault et al. (2023), abogan por la ampliación del concepto (agro)extractivismo “para incluir cultivos destinados al procesamiento doméstico industrial y, al mismo tiempo, enfocarlo más precisamente en los impactos negativos

sociales y ambientales de la extracción acelerada de biomasa por parte de grandes corporaciones” (p. 19).

Con el neoliberalismo se facilitó la expansión del mercado global, lo que provocó el deterioro ambiental por la privatización, explotación y la extracción de los recursos naturales. A pesar del giro hacia gobiernos progresistas, que hipotéticamente regularían el capital y la extracción de recursos naturales, en Latinoamérica los resultados han sido contradictorios respecto al discurso, pues como menciona Veltmeyer (2015):

El sector extractivista maneja los destinos del sector económico y, consecuentemente, determina la orientación del desarrollo en estas naciones. Los gobiernos realizan grandes concesiones de tierra y territorio a las transnacionales y, a pesar de tener marcos regulatorios, éstos no controlan las actividades extractivas de las empresas (2015, p. 201).

Es importante resaltar que la población de las regiones donde operan las empresas extractivistas no es pasiva frente a esta degradación. Las empresas, gobiernos y actores vinculados con los grupos hegemónicos, dice Rodríguez (2015), intentan imponer una territorialidad específica que reconfigura la dinámica y los procesos locales, pero ésta es confrontada a través de

la resistencia y el rechazo de las poblaciones rurales y campesinas, en la medida que la imposición de las territorialidades del despojo, violenta las formas de vida y estilos de desarrollo de las comunidades y de las redes familiares campesinas e indígenas que habitan y dan vida a esos territorios (Rodríguez, 2015, p. 38).

Tal resistencia se configura a través de la acción colectiva, que se entiende como “una construcción social generada por actores relativamente autónomos, para el logro de objetivos comunes con orientaciones diferentes, pero potencialmente dispuestos a cooperar” (Lugo-Morin, 2013, p. 159). No se trata exclusivamente de una racionalidad económica estricta, también surge de valores y conocimientos comunes (Herrera, et al., 2020). Así, los grupos locales conforman acciones colectivas a través de diversos movimientos sociales frente a los proyectos extractivistas:

ya sea porque lo vivan en carne propia o porque las comunidades tengan acceso a las experiencias de otros pueblos sobre los impactos de la minería, el rechazo a ser despojados o vivir bajo un entorno de destrucción y polución ha movilizad a las poblaciones campesinas e indígenas (Rodríguez, 2015, p. 116).

Toledo (2015) señaló la presencia de problemas ecológicos en México en las siguientes áreas: agua, costas y mares, minería, bosques y selvas, conservación, energía, alimentos sanos, maíz, hogar autosuficiente y cambio climático. Estos problemas conllevan conflictos socioambientales, que en el caso de la minería (con más de 50 millones de hectáreas concesionadas) se despliegan en al menos 53 municipios. Paz (2017) identificó más de 160 casos de conflictividad en torno a impactos socioambientales en el país, que giraban alrededor de la contaminación, destrucción, deterioro, sobreexplotación o despojo territorial. Casi una cuarta parte de ellas se definieron

como luchas en defensa del territorio abarcando la resistencia a proyectos mineros, construcción de autopistas, carreteras, construcción de presas hidroeléctricas, parques eólicos, siembra de transgénicos o procesos de urbanización.

2. Particularidades políticas y productivas de la minería en México

A finales del Siglo XX se presenta en México un contexto económico en el cual las políticas de ajuste estructural, a través principalmente del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comienzan a regir los procesos de producción y comercio, dentro de ello se encuentra el impulso a los proyectos extractivistas (García, 2017). Desde 1992, el gobierno de Carlos Salinas insertó reformas neoliberales en el sector minero. Los cambios a la Constitución Política conllevaron modificaciones en las leyes agrarias y minera, para que las empresas privadas extranjeras obtuvieran mayor acceso a los territorios con recursos minerales para poder ser explotados. La empresa minera adquirió entonces derechos sobre la tierra para explotarla a su conveniencia (Uribe, et al., 2020).

Entre los cambios importantes en la Ley Minera de 1992, se encuentra el retiro de la exigencia de que las empresas extranjeras se asocien con capital nacional. Además, destaca:

la preferencia que se le otorga a la exploración, explotación y beneficio de los minerales sobre cualquier otro tipo de usos del suelo (Artículo 6), así como el incremento en la duración de las concesiones por explotación de 50 años, que pueden ser prorrogables (Artículo 15) (Rodríguez, 2015, p. 90).

El Artículo 6 de esta Ley establece que “la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno” (Santacruz, 2015, p. 140). Es así como la política económica mexicana flexibilizó y con ello facilitó la incorporación del capital extranjero, o nacional, en la actividad minera del país.

A nivel mundial, México se ubica entre los 10 principales productores de 17 minerales diferentes: Oro, Plata, Sulfato de Sodio, Plomo, Zinc, Cobre, Bismuto, Fluorita, Celestita, Wollastonita, Cadmio, Diatomita, Molibdeno, Barita, Manganeseo, Sal y Yeso (Secretaría de Economía, 2022, p.10). Es el mayor productor mundial de plata y uno de los diez países del mundo con mayor producción de oro, cobre, plomo y zinc, entre otros minerales (Fundar, 2017, p. 103). A finales de la administración de Felipe Calderón (2006-2012), hubo un crecimiento acelerado en proyectos mineros en el territorio nacional. Resaltan los proyectos de explotación minera, como oro y plata (Fundar, 2018)³.

Tan solo 12 empresas fueron responsables del 98.5% de esta producción de oro. Las compañías canadienses operan más de la mitad de la producción: 57.9%. Sin embargo,

³ Por falta de espacio, para más información remitimos al lector al documento Fundar (2018) que contiene datos de las principales minas de oro y plata en el país.

Grupo BAL es la empresa mexicana que más oro extrajo en México y fue responsable, junto con Minera Frisco⁴, del 40.6% de la producción nacional de oro (Fundar, 2018).

En el ámbito productivo, por la forma en que se ha desarrollado, la minería representa una de las principales amenazas al equilibrio ecológico y salud de las poblaciones de los territorios donde opera. El método predominante de extracción, denominado “a cielo abierto”⁵, tiene fuertes impactos en el paisaje, sociedad y cultura⁶. Por otro lado, la minería subterránea a gran escala, si bien no implica la radical destrucción del paisaje, también conlleva impactos ambientales importantes, como el consumo excesivo de agua, el uso de químicos tóxicos y la contaminación por metales pesados en el agua, el suelo y el aire (Fundar, 2018).

Otras afectaciones de la minería incluyen la desecación de mantos acuíferos, inundación de terrenos con asentamientos humanos, daños a casas habitación, despojo de tierras y enfermedades presentadas por habitantes de comunidades cercanas (Toledo et al., 2013, p. 118). Aunque no se extraigan minerales, los proyectos de exploración también tienen impactos ambientales importantes, pues implican la perforación de cientos de pozos-también llamados barrenos para extraer roca y poder determinar la cantidad de mineral presente en grandes superficies.

En una publicación reciente, se plantea que en México la reprimarización no muestra la intensidad que tiene en otros países (Tetreault et al., 2023). Sin embargo, como se documenta en el presente texto, sí existe un problema latente sobre todo desde la perspectiva de los habitantes de los territorios afectados. Al extraer los recursos naturales, las empresas mineras provocan serios problemas al medio ambiente. De ahí que se “considera una actividad industrial insostenible en la medida que la explotación del recurso supone su agotamiento, dejando contaminado e inservible el territorio donde se efectúa durante siglos” (Roblero, 2017, p. 67).

3. Minería en Chiapas y Solosuchiapa

A partir del año 2000 se otorgan en Chiapas las primeras concesiones mineras a empresas transnacionales canadienses para la exploración o extracción de oro y plata (Roblero y Hernández, 2012). La minería como actividad incipiente en el territorio inició en los municipios de Ixhuatán, Acacoyagua, Pijijiapan, Ángel Albino Corzo y

⁴ Subsidiaria del *Slim Helú Family Trust* (Fundar, 2018).

⁵ Las minas a tajo abierto consisten en fosas en terrazas, profundas y anchas, regularmente tienen una forma circular; la extracción inicia con la perforación y el dinamitado de la roca, que una vez clasificada, se transporta a la planta de procesamiento. La minería a tajo abierto incrementa la capacidad de extracción comparado con los métodos subterráneos, e implica menos costos (Santacruz, 2015, p. 26).

⁶ Durante esta actividad se generan grandes cantidades de materia fina, “polvillo” tóxico, constituidos por metales pesados que son absorbidos por animales y seres humanos, y generan una gran contaminación ambiental e impactos en la salud. Los residuos químicos (cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y los mismos metales) pueden filtrarse y contaminar fuentes de agua superficiales (manantiales, ríos y otros cuerpos de agua) y posteriormente los yacimientos de agua subterráneos. Por otro lado, el proceso de excavación elimina todo tipo de flora existente, lo que genera un gran impacto en la biodiversidad local. Terminada la explotación, quedan inmensos cráteres en el área, por lo que el territorio queda completamente destruido e inutilizable para cualquier actividad productiva (Fundar, 2018, p. 33).

Chicomuselo. Además de los proyectos de minerías metálicas, se registra también inversión petrolera, hidroeléctrica, y turística que amenaza gran parte de los territorios indígenas. Debido a su rica biodiversidad, a la abundancia de agua, minerales estratégicos y petróleo, el estado de Chiapas es escenario de una violenta disputa territorial entre los intereses de las grandes empresas nacionales y transnacionales (Olivera, et al., 2016).

Chiapas ocupa a nivel nacional el décimo primer lugar en la producción de agregados pétreos, sexto lugar en roca caliza y cal hidratada; así mismo en producción de azufre se registra en primer lugar derivado de la refinación de hidrocarburos. No existen registros de producción de minerales metálicos, aunque la exploración ha tenido mucho auge en los últimos años (SGM, 2020, p. 2). En la Tabla 1 se presenta información de las superficies concesionadas a la actividad minera⁷.

Tabla 1. Títulos y superficies concesionadas en Chiapas.

Año	Sup. (ha)	No. de Títulos	Cobertura Estatal %
2015	1,122,991.422	111	15.98
2016	1,122,991.422	111	15.98
2017	625,310.799	65	8.9
2018	1,122,991.422	111	15.98
2019	798,005.972	82	11.36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SGM (2020) y Vázquez y Peña (2022).

En el estado se cuenta con los distritos mineros de Simojovel de Allende y Santa Fé-La Victoria, así como las zonas mineralizadas en Pichucalco, Ostucán, Tecpatán, Tenejapa, Francisco I. Madero, La Jáquimas, Motozintla, Tolimán, Chicomuselo, La Libertad, Mapastepec, Arriaga, Tenejapa, Chenalhó y Comitán de Domínguez. Los depósitos Rancho Las Minas I, La Nueva Morelia, La Victoria (Ixhutatán), Santa Fé (en Solosuchiapa), La Libertad y Chicomuselo contienen plomo, zinc, oro, plata, cobre y titanio, entre otros (SGM, 2020, p. 2). La Tabla 2 presenta las empresas que se encuentran explorando en el estado.

Tabla 2. Empresas mineras explorando en el estado de Chiapas.

Empresa	Proyecto, Municipio, Sustancia	Observaciones
Industrias Unidades de Cobalto	Acacoyagua Ti	Semiactiva. Envían el material al extranjero.
Obras y Proyectos Mazapa, S.A. de C.V.	Bambú Acacoyagua Ti	Semiactiva. Envían el material al extranjero.
Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V./ Cía. Minera Frisco	Santa Fe Solosuchiapa Au, Cu	Semiactiva. Programas de exploración con barrenación.

Ti: Titanio, Au: Oro, Cu: Cobre

Fuente: Elaboración propia con datos de SGM (2020, p. 18).

⁷ La Información se refiere al total acumulado a la fecha de corte anual.

Inserción de la minera Frisco en Solosuchiapa

A continuación, se examina el proceso de inserción de la empresa Frisco, perteneciente al corporativo Minera Frisco, S.A.B. de C.V, en Solosuchiapa. El proceso que se presenta se reconstruye con base en información documental, así como a partir de las experiencias de los habitantes locales entrevistados. La población ha identificado la mina (el lugar de extracción) como Santa Fe. Lo distintivo de este caso es la amplia variedad de formas de inserción histórica de distintos empresarios y corporaciones, sea abogando por discursos de desarrollo, entregando apoyos materiales, escondiendo información o vinculándose con autoridades municipales y líderes locales.

Es casi nula la literatura previa sobre la explotación de la mina en Solosuchiapa. Las páginas Web “Rebelión” y “México desconocido”⁸ ofrecen algunos aspectos preliminares. En el primer sitio, Ledesma (2019) explica que, en 1879, los hermanos Zepeda, Enrique y Manuel propietarios de la finca La Zacualpa en el municipio de Solosuchiapa, encontraron unas vetas de oro y plata sobre los arroyos los Apainos y Danta, lo cual bastó para que la compañía inglesa *Chiapas Mining Company*, con sede en Londres Inglaterra, se interesara en explorar el lugar casi inaccesible conocido como Mina Santa Fe. Al poco tiempo, una terrible inundación dentro de la mina hizo que varios obreros perdieran la vida en 1892, lo que, aunado a las difíciles condiciones para hacer llegar maquinaria, sepultaron las posibilidades de la explotación a gran escala mediante su cierre temporal que concluyó en 1905 (Ledesma, 2019)⁹.

Las entrevistas con personas de la tercera edad nos permiten identificar el proceso que ha desplegado la mina Santa Fe. Un habitante del municipio de Solosuchiapa, don José¹⁰, de 81 años, comparte su conocimiento sobre la mina:

Los primeros que trabajaron la mina Santa Fe fueron los extranjeros ingleses, llegaron a explotar la mina, aproximadamente en los años 1875 o 1880. Los ingleses trabajaron, avanzaron mucho, pero en ese entonces, hubo una creciente que se le llamaba diluvio y se derrumbó la mina y se llevó todas las maquinarias que tenían, quedando completamente enterrado. Los ingleses explotaron hasta el quinto nivel, cada nivel son 100 metros bajo tierra, avanzaron hasta el quinto quiere decir que escarbaron 500 metros bajo la tierra, por eso el diluvio fue tan grande que por esa razón muchos murieron ahogados, otros decidieron irse y la compañía dejó de funcionar. Se fueron los ingleses, dejando abandonada la mina derrumbada. Ese diluvio se llevó la mitad del pueblo de Solosuchiapa. Por lo tanto, la cabecera municipal se cambió de lugar (José, habitante de Solosuchiapa, febrero de 2022).

⁸ <https://rebelion.org/la-mina-santa-fe-en-chiapas-y-la-estrategia-del-despojo-territorial/> , o bien, <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-mina-de-santa-fe-en-chiapas.html>

⁹ La segunda página Web, asienta que la vastedad de la obra refleja un proyecto a largo plazo que requirió de todo un ejército de hombres, personal técnico, maquinaria, implementos y una infraestructura para procesar el mineral. La entrada principal de la mina Santa Fe era una cavidad de 25 metros de alto por 50 metros de ancho, excavada en la roca viva de una montaña.

¹⁰ Respecto a los habitantes de las localidades, se usarán nombres ficticios por cuestión de confidencialidad.

Posterior al cierre de *Chiapas Mining Company*, algunos campesinos zoque de Ocoatepec, Pueblo Nuevo, Tapilula y Pantepec, fundaron el poblado El Beneficio. Esta población llegó a la zona en 1950, buscando tierras de cultivo, empujados por el reparto de tierras que el gobierno había emprendido en la zona (Ledesma, 2019). Por decreto, las tierras de las minas pasaron a manos del gobierno, quien se adjudicó la propiedad de 147 hectáreas por remate judicial, pasando a manos de la Comisión de Fomento Minero.

En el año 1968, el gobierno ordenó la desincorporación del predio a favor de la paraestatal Minera Corzo SA de CV. (Ledesma, 2019). El 9 de noviembre de 1979, el gobierno mexicano amplió la asignación minera a un total de 875 hectáreas para que iniciara nuevamente la explotación de oro, plata, plomo, cobre, zinc y wollastonita. Con la ampliación de la mina Santa Fe, el lote minero abarcó totalmente el cerro de El Resbalón, la parte Sureste del Cerro Partido, así como los terrenos donde se encontraban las fincas o Ejidos Santa Teresa, El Olivo, Beneficio, Santa Fe y tierras del Ejido de Agustín Rubio. En el lote cruzan varios arroyos, entre ellos se encuentra El Cobre, El Pino, Jaconá, Danta y La Victoria, estos son afluentes del Río de la Sierra, río principal que corre por el extremo del lote minero como a 12 kilómetros al Sur del poblado de Solosuchiapa (Diario Oficial de la Federación, 1979).

Las actividades en la mina Santa Fe, han existido desde hace varias décadas, como menciona don Julián, una persona de 91 años, que también refiere sobre los minerales que se extrajeron y los efectos por barrenación en la salud de los trabajadores mineros.

Hace aproximadamente 70 años que conozco la mina. Los trabajadores que trabajaban dentro de esa mina como barrenaban el polvo lo recibían y se iba a los pulmones, muchos murieron de tuberculosis, se morían porque se enfermaban de los pulmones, mi compadre trabajó en la mina y se murió por afectación en sus pulmones por tanto humo, como barrenaban había demasiado polvo, antes no había nada de protecciones como ahora, nada que ver (Julián, localidad Solosuchiapa, 17 de febrero del 2022).

Aunque no se sabe con certeza el número de proyectos mineros que han estado en ese lugar, el área contiene muchos minerales que atraen el interés de las empresas extractivas.

Esa mina Santa Fe, es muy antigua. Son como tres o cuatro compañías mineras que han pasado por ahí, unos trabajaron y avanzaron bastante, sacaban varios materiales como oro, plata, cobre y la wollastonita. Ahora la minera Frisco es la que está, el dueño de esa empresa es Carlos Slim, pero la gente no quiere que se explote la mina porque va a contaminar mucho (José, localidad Solosuchiapa, entrevistado el 20 de febrero 2022).

La subsidiaria San Francisco del Oro, S.A. DE C.V. / CIA Minera Frisco obtiene la concesión de explotación en el año 2004, para instalarse en el lote minero denominado Santa Fe. Los minerales preciosos extraídos son: (Au) oro (Ag) plata y (Cu) cobre (Servicio Geológico

Mexicano, 2020). El Informe Anual de Minera Frisco (2011) menciona, de manera similar a las entrevistas presentadas antes, que la actividad minera allí data aproximadamente del año 1884¹¹. Esta se ubica cercana a las localidades Ranchería El Beneficio, Ejido Monte Horeb y el Ejido Agustín Rubio. Se observa que en el paisaje externo de la superficie minera existen diferentes parches compuestos por usos agrícolas.

De acuerdo con datos del Servicio Geológico Mexicano (2020), en el área donde se encuentra la mina Santa Fe aún no hay actividades de extracción sino solo de exploración; es decir, un proyecto minero en construcción o configuración. Sin embargo, documentos facilitados por una de las entrevistadas de la cabecera municipal del municipio, permiten identificar algunas contradicciones sobre esto. Las seis concesiones mineras que se encuentran en el municipio corresponden a la subsidiaria Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V. Cada concesión tiene una vigencia de cincuenta años. Esto indica que cada vez la empresa minera solicita más superficie de tierra para ser explotada. Es decir, la empresa aparentemente solo se encuentra realizando actividades de exploración, pero al mismo tiempo está explorando cada vez más tierras para luego solicitar la concesión¹². Sobre esta estrategia, el académico Fermín Ledesma, quien ha documentado los proyectos extractivos en la Región Norte de Chiapas, señala:

La minera Frisco se instala en la mina Santa Fe, en el poblado el Beneficio aproximadamente a principios del año 2000. En términos de fechas exactas resulta un poco confusa, debido que estas empresas utilizan estrategias de ir cambiando de nombres, cediendo el título de concesión a subsidiarias mineras. En los años 90 aproximadamente empezó como una empresa inmobiliaria, es decir que solo era dueña del terreno, pero a partir del año 2000 ya se adquiere la concesión para la explotación minera en el lote Santa Fe. Las empresas o inmobiliarias han estado cambiando, renombrándose, han existido varias empresas o inmobiliarias, por ejemplo, estaba registrado la Minera Cerro de Plata, S.A. de C.V y luego pasa a Minera el Arroyo de la Danta, S.A. de C.V, luego como en el año 2000 o 2004 pasa a Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V./ subsidiaria de Minera Frisco, y así sucesivamente continúan, eso es la forma de operar de las grandes corporaciones que les permite ir cambiando de nombres. Con esos cambios aparentan que ha cambiado de empresa o propietario, pero en realidad es el mismo, pero con diferentes registros, esto es parte de las estrategias mineras, es decir, la capacidad que tienen para irse cambiando de nombres por cuestiones fiscales, cuestiones de registro. Desde que se traspasó

¹¹ La empresa Minera Frisco, S.A.B. DE C.V. cuenta con nueve subsidiarias mineras operando en México: El Coronel, Asientos, El Porvenir, Tayahua, San Felipe, María, San Francisco del Oro, Ocampo y Concheño (Minera Frisco, 2014, p.4). Estas subsidiarias se dedican principalmente a la industria minera, tanto a la exploración y explotación de yacimientos minerales. Minera Frisco produce y comercializa concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc y cobre, en forma de cátodo y barras doré (oro y plata) (Minera Frisco, 2012, p.11).

¹² La Secretaría de Economía (SE), hace referencia que la etapa de exploración consiste en la búsqueda y evaluación de recursos minerales, mediante métodos directos; visitas a campo, geofísica, muestreo superficial, geoquímica, barrenación, etc., el objetivo principal es encontrar un nuevo yacimiento mineral que pueda ser racionalmente aprovechable (SE, 2022).

la concesión a Minera San Francisco del Oro, se le llama Minera Frisco, empresa minera de Carlos Slim (Fermín Ledesma, Ixtacomitán, 28 de mayo de 2022).

El testimonio que se presenta señala que anteriormente otras empresas también han existido con el interés de explotar la mina, pero ante la inestabilidad de la permanencia de los registros se dificulta obtener información y datos precisos. Es una de las formas de operar de las empresas mineras.

Es difícil realizar un seguimiento coherente de las concesiones mineras en Chiapas [pues] la información disponible se elimina o modifica con frecuencia (fechas de inicio, superficie o fin de vigencia) y no siempre corresponden a la información pública; las concesiones pueden ser para extracción y explotación ... las empresas le asignan un nombre ajeno a la denominación local que hace difícil su ubicación geográfica [...] Una vez otorgadas [las concesiones] pueden ser vendidas a otras empresas cuyo propietario no se registra en la información oficial o se cruza la información; únicamente se registra en el momento de hacer la concesión y el proceso en cuanto a sus actividades, es decir la fase de desarrollo se ignora en los registros o informes oficiales (Roblero, 2011, p. 54).

Un habitante de la cabecera municipal, que ha participado en las actividades del Comité de Defensa de la Madre Tierra¹³, también argumenta que la empresa Frisco realiza actividades supuestamente de exploración, pero debido al tiempo transcurrido, posiblemente existe un ocultamiento de información a la población, en cuanto a la explotación de la mina.

Decían que solo estaban en exploración, realmente son muchos años que han estado diciendo lo mismo y supuestamente siguen con exploración. Hace años que están los guardias, es lógico pensar que después de varios años como es posible que aún están en exploración. Antes de que se llevaran a cabo las marchas y acciones en contra de la minería, antes del movimiento del 2019, salían unas camionetas de allí de la entrada de la mina, y siempre en las horas de la noche y de repente se escuchaba helicóptero y dicen que ahí bajaba en la mina, pero de noche a buscar el metal, porque el metal lo estaba sacando y ya lo llevaban. Como no les dieron permiso para explotación entonces lo manejaban como exploración (integrante del Comité de Defensa de la Madre Tierra, localidad Solosuchiapa, 15 de febrero de 2022).

Además de las anteriores estrategias de inserción y operación, de acuerdo con los testimonios de pobladores locales, para permanecer en el municipio la empresa ha recurrido a acuerdos o convenios que realiza con el presidente municipal en turno, aproximadamente desde el año 2000 (Información con base en trabajo de campo). Señalan que no puso en marcha la consulta a las comunidades rurales, además no contaban con información precisa en cuanto a la explotación de la mina. Es decir, no conocían los daños acerca de la contaminación del territorio. Para los habitantes, la

¹³ Esta organización se constituyó en el año 2018. En el apartado posterior sobre la acción colectiva se presenta información más amplia sobre esto.

explotación de la mina significaba explosiones de dinamita para quebrar las piedras en el cerro y sacarle el oro, pero se desconocía el impacto ambiental que conllevaba la obtención del mineral.

Como complemento, la empresa subordinó los gobiernos municipales a través de apoyos para los candidatos que participan en campañas político-electorales. Una forma de cooptación fue a través de acuerdos para que una vez que el candidato obtuviera la presidencia municipal, pudiera recibir financiamientos y proyectos de desarrollo para las comunidades (información de trabajo de campo). Este vínculo también permite que las autoridades representativas de las comunidades locales intercedan a favor de la explotación minera mediante discursos de desarrollo para las comunidades.

La empresa minera utiliza la narrativa de que la implementación del proyecto servirá para el desarrollo económico del municipio y de las comunidades, entendido como obras de construcción. Un habitante describe una de las acciones estratégicas que la minera Frisco llevó a cabo, la “consulta-teatro”:

La empresa Frisco se instaló en la rancharía El Beneficio, en la mina Santa Fe. La población nunca dijo nada, la empresa estaba muy tranquila laborando sin que se les diga nada, las comunidades no tenían conocimiento amplio sobre lo que representa, lo que significa una explotación minera. Después de la denuncia de la ciudadanía que se envió al Secretario de Gobernación, nos respondieron que llegarían al municipio para checar toda esta situación, pero en realidad es que el gobierno se preparó para ver la forma de tranquilizar a la población de un modo de convencimiento. Al poco tiempo llegaron unos grupos de personas que son de la mina, se plantaron con carpas montando como un tipo cine, era como un cine con sillas y la pantalla que se veía grande, ahí proyectaban películas animadas de caricaturas para los niños y pues asistían personas de la compañía.

De pronto me acerqué a ver en qué consistía más de cerca porque lo realizaban de una forma dinámica, le daban pausa a la película y les realizaban unas preguntas, recuerdo que les decían a los niños; así como el parque cuenta con sillas o bancas para sentarse, y esas bancas son de metal, y entonces decían las siguientes preguntas: ¿Dónde están sentados? ¿De qué están hechas las bancas del parque? Los niños respondían a su manera, enseguida argumentaban que la silla estaba hecha de metal, luego preguntaban ¿Si les gustan las bancas? ¿Si estaban bonitas? Los niños respondían ¡sí! Luego formulaban el discurso de cómo y de dónde creen que se obtiene el metal que sirve para las bancas del parque. ¡Pues de la minería!, entonces ¿La minería es buena? Y los niños ¡sí!

Y así sucesivamente estuvieron instalados ahí en el parque del municipio, siempre eran películas y les daban palomitas gratis. Todo o lo más parecido a un cine, tardó esta forma de distracción, pero esto era para que la gente que escuchara, veía [viera], supiera y se convenciera que la mina sí es buena y si, si sirve. Era una estrategia de convencimiento para la población (integrante del Comité de Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

En el año 2017, personal de la empresa recorrió algunas de las localidades más cercanas como son el Ejido Cerro de Las Campanas, Ejido Villaflores, Ejido Madero, entre otras con un número representativo de habitantes, para ofrecer apoyos para la construcción de viviendas, casa ejidal, canchas, escuelas y templos religiosos que hubieran presentado daños por el sismo del 19 de septiembre de ese año. Estas acciones que realizó el personal de la empresa minera Frisco se llevaron a cabo con el objetivo de convencer a los habitantes de que la empresa era buena en términos de desarrollo. Estos Ejidos negaron el apoyo debido a que los ejidatarios ya tenían acuerdos establecidos de rechazar cualquier proyecto que les ofreciera la empresa. Para entonces la población ya participaba en las reuniones generales donde se planeaban las acciones para defender al territorio ante la explotación de la mina. Como afirma Ledesma, en Chiapas las empresas extractivas se despliegan

mediante novedosas narrativas de persuasión centrada en la promesa de desarrollo y progreso, de tal forma que el capital reorganiza, gestiona el espacio y desarrolla de manera desigual la geografía, sin la cual hace tiempo que habría dejado de funcionar como sistema político y económico (Ledesma, 2022, p. 15).

4. La acción colectiva en Solosuchiapa

Las actividades que se llevan a cabo en una minería conducen diversos efectos negativos, diferentes en cada fase. Desde la instalación, exploración, explotación y el cierre de mina, cada etapa conlleva impactos para el suelo por las emisiones contaminantes (sólidos, líquidos, gases, ruidos y onda aérea), Todo ello modifica el paisaje, el entorno social, así como la economía y la cultura del territorio (Roblero, 2011). Desde la llegada de la empresa Frisco al municipio en el año 2012, se ha generado una ola de descontento debido a los efectos negativos que la población percibe en el medio ambiente. Los habitantes de El Beneficio experimentaron efectos socioambientales por las actividades en la mina:

Se escuchaba mucho ruido como que estallaban bombas, decían que eran bombas de dinamita para quebrar piedras, se escuchaba muy fuerte el tronido, era eso yo creo que estaban haciendo en la mina. Si, ahí está la evidencia, en mi casa esta agrietada, fue por el sismo de la mina porque estuvieron realizando disparos con dinamita, se escuchaba y temblaba la tierra y no se hicieron responsables de las casas afectadas. Estuvieron trabajando como 2 años, realizaron disparos, hicieron grandes túneles (habitante de la Ranchería El Beneficio, 18 de febrero de 2022).

Habitantes de la cabecera municipal refirieron que perciben afectaciones en la producción de frutales, por ejemplo, los naranjos presentan una plaga que asocian con los químicos con que la mina trabaja (habitante de El Beneficio, 17 de febrero de 2022). En la región, el Río la Sierra es la fuente principal de abastecimiento de agua. Los habitantes ocupan este recurso para las actividades domésticas, como el lavado de ropa o para bañarse. Se encuentran preocupados ante dicha situación, como se plasma en los siguientes comentarios:

En el futuro va a ser complicado poder vivir aquí ya no va [a] ser lo mismo que ahora, ya no tendremos agua limpia, sino que ya va [a] ser contaminado y dónde

vamos agarrar. Con el agua es que se hace todo en la casa, sin el agua ya no vamos a vivir, nos moriremos de sed, no habrá para preparar la comida (integrante del Comité de Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

Tengo mis hijos, mis nietos, qué tipo de vida van a tener si la mina lo siguen explotando, como es como escondida que lo están trabajando no se sabe nada, pero al pasar de los años va a afectar. Yo de manera personal, la verdad no nos ayuda en nada esa explotación, porque las ganancias se van para fuera de México, el municipio realmente no le dejan nada. Me gustaría que se clausure la mina porque no nos trae beneficio, más bien nos afecta (habitante, localidad Solosuchiapa, 17 de febrero de 2022).

No obstante, algunos habitantes (como los beneficiados con apoyos de la empresa minera) están a favor de la explotación de la mina y se expresaron de una forma positiva, refiriendo que es un proyecto de mucho potencial económico y que traerá desarrollo para el municipio.

La minera Frisco ha apoyado bastante en lo que es construcción de escuelas, hospitales, cancha deportiva con domo, y también ha reconstruido casas de familia. En la cabecera municipal construyó la escuela primaria, en Reforma, Rayón y Tapilula me parece. En otros lugares construyó hospitales. Y así ha dado lo que haga falta en los lugares, pero solo aquellos lugares que aceptan (habitante de Ranchería El Beneficio, 21 de febrero de 2022).

Un problema de manchas en la piel se ha presentado en algunos de los habitantes de la Ranchería El Beneficio. No existen aún estudios que vinculen con exactitud estos efectos en el nexo salud-minería, pero la población local considera que estos problemas tienen relación directa con las actividades de explotación histórica de la mina:

Actualmente hay personas que padecen de manchas y según dicen que es por el sol, pero yo no lo creo, porque yo trabajo todo el día sin camisa juntando arena y grava en el río, y no estoy manchado de la piel. Pero también depende de la alimentación y la verdad cuesta mucho tener una buena alimentación, más ahorita que ya no hay donde sembrar y producir nuestro alimento. La minera nos privó el derecho de trabajar y sembrar en nuestra tierra, ahora tenemos que comprar, cuando antes nosotros mismos cosechábamos nuestras siembras (Habitante, Ranchería El Beneficio, 18 de febrero de 2022).

En efecto, las experiencias locales indican que se despojó a los campesinos de las tierras donde realizaban actividades de recolección y cultivo, por lo que esto limita la alimentación de la población. Un habitante de la localidad y empleado de Frisco, señaló que la empresa realizó la estrategia de ocupar la tierra, con la siembra de pastos y manejo de ganado como forma de proteger el terreno con el objetivo de que nadie pudiera ingresar a trabajarla y evitar una invasión (habitante de El Beneficio, 21 de febrero de 2022).



Después de la invasión a la mina que se llevó a cabo por un grupo campesino de Agustín Rubio, en el año 2019, la empresa ha metido ganado para que las tierras se encuentren parcialmente ocupadas. Tal acción no permite a la población ingresar al predio para recoger leña para uso doméstico. Los campesinos de El Beneficio dejaron de sembrar sus alimentos como son el maíz, frijol, frutas y verduras que servían para consumo familiar. Con ello, la minera restringe las actividades agrícolas para la reproducción campesina¹⁴.

Red de actores en resistencia a la minería

Los recorridos de campo y diálogos con habitantes locales e integrantes del Comité en Defensa de la Madre Tierra permiten identificar el origen y proceso de configuración de acciones colectivas que se han llevado a cabo para defender el territorio ante el proyecto de minería.

En primer lugar, es importante mencionar que la conformación del Comité en Defensa de la Madre Tierra tiene como antecedente una efervescencia social en la región norte de Chiapas, a través de la manifestación realizada en junio de 2017 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de los pueblos zoques de esta región para impugnar la “Ronda Petrolera”, que pretendía extraer gas y aceite de sus territorios (Ledesma, 2022).

El proyecto pretendía establecer dos polígonos que abarcarían más de 80 mil ha de los municipios Tecpatán, Francisco León, Pichucalco, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Ostuacán, Chapultenango, Sunuapa, Solosuchiapa y Amatán. Esta población conformó el Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra (ZODEVITE). Este movimiento representa “el despertar de los pueblos zoques del norte de Chiapas” (Ledesma, 2022, p. 8), en tanto logró que la Comisión Nacional de Hidrocarburos anunciara la suspensión de la licitación para este proyecto.

En este contexto, en la Ranchería El Beneficio, la percepción de los efectos socioambientales negativos que las actividades mineras estaban provocando sobre la población y el territorio condujo a que un grupo de mujeres perteneciente a la religión católica se interesaran y preocuparan en conocer lo que estaba ocurriendo con las actividades de la empresa minera Frisco en la mina Santa Fe. Una entrevista con una integrante de este grupo religioso nos permite ver el origen del movimiento de acción colectiva en el municipio de Solosuchiapa.

En el año 2017, en el mes de septiembre, un grupo de ocho personas, que formaban parte de la iglesia católica, se reunieron para trabajar y elaborar el programa de actividades de Tarea Social. En una reunión leyeron un documento Laudato, que quiere decir documento del Papa Francisco, era un documento

¹⁴ Ledesma (2019) confirma este proceso. Indica que la empresa cerró los caminos ancestrales y tradicionales que conectaban hacia otros pueblos, y no permite a la población diversa ingresar al predio para recoger leña para uso doméstico. Los campesinos dejaron de sembrar sus alimentos como son las frutas y verduras que servían para la venta y el autoconsumo. Los pobladores tuvieron que girar hacia nuevas actividades como la extracción de arena y grava sobre el río La Sierra. También optaron por emplearse como jornaleros o empleados de la propia mina.

como iluminación para la programación anual de actividades que se llevan a cabo en la pastoral social. El sacerdote Lustein, nos encomendó que leyéramos el escrito del Papa y resulta que el documento hablaba de la defensa de la madre tierra, contenía frases que nos llevó a intereses e inquietudes, de ahí surgió que una de las integrantes de la Pastoral Social mencionó que aquí en Solosuchiapa existe una mina, desde luego empezaron las preguntas en torno a la mina, luego se buscó más información exacta, si existe la mina, dónde estaba la minería, que información existía etc. (integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

A partir de ahí el grupo de la Pastoral Social empezó a investigar y analizar sobre las amenazas y las oportunidades, y se dieron cuenta de la problemática y la preocupación de la reactivación de la mina Santa Fe. De allí nació la idea de informar y concientizar a la población sobre los daños que puede causar la explotación de la mina no solo a Solosuchiapa sino a municipios cercanos que conforman la región Norte de Chiapas y a otros lugares. En la entrevista siguiente, se deja en claro estos procesos iniciales que se realizaron durante el año 2017 y 2018 que plantearon un primer pronunciamiento de rechazo a la actividad minera.

El párroco contactó al Fray Marcelo P. que tenía experiencia y conocimiento en cuanto a la defensa de los derechos de los pueblos y es un defensor de la vida y la tierra. Se le contactó, al enterarse de lo que sucedía, no se negó, al contrario mostró apoyo. Pidió que si la gente, el pueblo está dispuesta a luchar y defender la naturaleza y la vida, entonces se tenía que hablar con los ejidatarios y comunidades y ver que la gente se levante para luchar. En una invitación, el padre Marcelo Pérez dirigió un retiro de Adviento quien iluminó sobre el llamado al cuidado a “nuestra Madre Tierra” lo cual confirmó que la preocupación por la explotación de la mina era real, entre otros temas. En marzo del 2018 el grupo de la Pastoral Social de la iglesia católica elaboró un documento, el cual se dio a conocer casa por casa en la cabecera municipal y en algunas comunidades para que apoyaran con su firma. Lo que contenía el documento era la exposición del problema y la lista de firmas que lograron recaudar. El cual se envió a la ciudad de México, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicho oficio sí tuvo respuesta, se llevó a cabo una revisión, donde informaban que no había daños ambientales, que solo se estaba haciendo trabajo de exploración, sin embargo, continuaron investigando y se encontró que ya se tenía permiso para la fase de explotación de la mina (Integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

Ante el conocimiento de que la empresa minera Frisco ya contaba con permiso de explotación, la población decidió dar el primer paso para hacer frente a la actividad minera. Se llevaron a cabo reuniones con actores representantes de las comunidades para tomar decisiones y empezar a actuar para la defensa del territorio. Los habitantes sabían que se necesitaba asesoría y acompañamiento de actores que los guiaran en las acciones a realizar. La intervención de actores se fue consolidando y fortaleciendo

a los habitantes del municipio para defender el territorio, como se describe en la siguiente entrevista:

Durante el año 2018 las comunidades pidieron al padre Marcelo Pérez para que visitara a sus comunidades, y así fue, ofreció información sobre los proyectos Mineros y el llamado a cuidar la Tierra, con fundamentos, bíblicos, doctrinales y datos de la realidad donde se están llevando a cabo proyectos mineros, por lo que se conoció más ampliamente sus beneficios y daños, ayudando a tomar mayor conciencia. En este proceso se contó con la presencia del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. (Frayba), invitados por el padre Marcelo, quien acompañó, orientó, asesoró en las posibles estrategias necesarias para cualquier acción a realizar y así poder hacer resistencia y detener el proyecto minero, adecuada y oportunamente. Lo que fue quedando claro desde el principio es: toda acción minera, trae contaminación, pobreza, enfermedad, explotación, etc., y el no esperar a que aumente el grado de contaminación que ya hay por la exploración de la mina, y con ello la muerte (integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

El Comité Defensa de la Madre Tierra (CDFM) se conformó en el año 2018. Está integrado por autoridades y pobladores de distintas comunidades y municipios, que corresponden al pueblo Zoque y Tsotsil. A través de este grupo, los pobladores se organizan para movilizarse ante la explotación minera. Han llevado a cabo marchas pacíficas, diálogos y demandas sociales ante dependencias de los gobiernos estatal y federal, donde expresan su preocupación por la amenaza que representa la explotación de la mina Santa Fe, y pugnan por un sistema productivo que promueva la vida y la preservación del territorio.

El Comité representa al pueblo, que en conjunto asume la responsabilidad que se tiene para el cuidado de la Madre Tierra a la que consideran un pulmón no sólo para el estado chiapaneco, sino para el mundo. Además, permite la generación de diversos productos agrícolas y representa el hábitat de especies animales. A partir de la creación del Comité, se realizaron varias reuniones como las del 4 y 28 de diciembre de 2018, el 4 y 15 de enero y 4, 5 y 15 de febrero de 2019, dichas reuniones tuvieron como objetivo crear acciones para la defensa del territorio. Posteriormente se realizó la “marcha-peregrinación” el día 25 febrero del 2019 para demostrar el rechazo a la minería, a la que se sumaron diversos grupos de habitantes que se solidarizaron con Solosuchiapa para el proceso de lucha contra la actividad extractiva:

En diciembre del 2018 se realizó una reunión general en la ganadera, ubicada en el centro del municipio, asistiendo grupos representativos de las comunidades, así como la mayoría de las autoridades, los cuales estaban dispuestos a manifestarse, pues expresaban que ya era mucho tiempo de concientización. Frente a esta determinación, los que asesoraban pidieron que se tuviera paciencia, el Frayba que también asesoraba al comité se reunieron para determinar qué acción inmediata se realizaría. Mientras, el resto de los participantes se fueron a manifestar a las afueras de la mina Santa Fe, bajo las indicaciones de realizarla de

forma pacífica, evitando cualquier agresión verbal o física (Integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

En dicha reunión se promovieron nuevas iniciativas y se fortaleció la lucha en la defensa del territorio. Los integrantes del grupo continuaron adelante con propuestas a realizarse en conjunto con el acompañamiento de habitantes, grupos colectivos, organizaciones, asociaciones religiosas que se solidarizaron con el municipio de Solosuchiapa acompañando la lucha por la defensa del territorio:

Después de varias reuniones realizadas se llevó a cabo la marcha-peregrinación, que se realizó el 25 de febrero del 2019, la manifestación se llevó a cabo desde el centro del municipio de Solosuchiapa hasta llegar a la Ranchería El Beneficio donde se encuentra la mina. La participación tuvo una duración aproximada de 4 horas, y a pesar de la fuerte lluvia participó la mayoría de las comunidades, estando ausentes tres comunidades que colindan directamente con la Mina. [Se contó] con los debidos permisos solicitados, [...] el apoyo de seguridad del municipio y con la organización de los demás aspectos por parte del comité (integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

En esta marcha se contó con la presencia y el apoyo de los grupos religiosos de los municipios vecinos como Chapultenango, Pichucalco, Ixtacomitán, Ixhutatán, Rayón, Simojovel, San Cristóbal de las Casas (entre otros), y organizaciones como el ZODEVITE, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., la Red Mexicana de Afectados por la Minería-Chiapas (REMA-Chiapas), el Frente Popular en Defensa del Soconusco (FPDS) y Otros Mundos A.C. Estos grupos se solidarizaron con el pueblo de Solosuchiapa como muestra de resistencia al modelo extractivo minero.

En la marcha del año 2019, el comité denunció la explotación de la mina ante los medios de comunicación o reporteros, y expresó las siguientes demandas: 1) el cierre total de la Mina Santa Fe, que opera en la localidad de Beneficio del municipio de Solosuchiapa, y que las tierras sean regresadas a sus legítimos dueños; 2) la cancelación de todas las concesiones mineras que existen en el territorio Zoque y Tsotsil; 3) el reconocimiento de Solosuchiapa como pueblo Zoque y Tsotsil; 4) el reconocimiento de sus propias formas de vida, que están ligadas al trabajo en sus múltiples manifestaciones que no dañan a la Madre Tierra y; 5) el respeto total a la Madre Tierra.

También se identifica la dificultad que significó la invasión violenta a la mina por personas distintas al comité, y la presencia de la COVID 19, para la continuidad del movimiento. Las actividades de acciones colectivas se han quedado en pausa, existe desarticulación entre las comunidades e integrantes del comité ante el enfrentamiento que se dio por la invasión de la mina a cargo de un grupo de personas campesinas del Ejido Agustín Rubio, quienes tomaron de manera violenta las tierras de la mina:

Las acciones colectivas y participaciones que se llevaban a cabo como comité se suspendieron debido a la invasión de la mina, por un enfrentamiento que se dio entre campesinos y la empresa minera, este tipo de acto desestabilizó

el movimiento del comité, por lo que estas personas actuaron con violencia y sin el consentimiento del comité. Los que participaron en la invasión es un grupo de campesinos del Ejido Agustín Rubio que tomaron las tierras de la mina en mayo- junio del 2019. Toman las tierras de la mina y la empresa responde encarcelando a los que habían tomado las tierras y eso provoca una fractura en el comité. En esta desmovilización, se aprovecha la empresa y gobierno para condicionar a los defensores del territorio, en este caso están aliados y eso condiciona que el movimiento del comité no siga creciendo porque lo que hacen es atemorizar, reprimir a los que habían tomado las tierras y los liberaron bajo condición de que no volvieran a movilizarse, entonces ese movimiento que iba creciendo ahí se desmoviliza por esta acción de las tomas de tierras que era de un grupo en particular, no era el movimiento que participó, era una minoría de personas, incluso los del movimiento no participaron en esa toma de tierra pero ante este hecho desmovilizó las actividades en el comité, porque el gobierno y la empresa pusieron sus condiciones e infundieron miedo en la movilización (Fermín Ledesma, Ixtacomitán, 28 de mayo de 2022).

I CONCLUSIONES

La operación histórica de la minería en Solosuchiapa ha repercutido en afectaciones de carácter ambiental, social y de la salud, percibidos por la población local, lo que ha generado una ola de descontento. En contraposición a los agentes del Estado y de las empresas, que constantemente han promovido la actividad minera, para las comunidades estos proyectos no son de desarrollo, más bien les significa el despojo de sus tierras y el trastocamiento de sus prácticas de reproducción social y campesina.

La minería aprovecha dispositivos legales basados en las concesiones o ejerce coerción, para insertarse en el territorio (Uribe, et al., 2020; Garibay, 2010). Pero también recurre a mecanismos sutiles como la promoción de “beneficios sociales y de desarrollo”, con los que logra respaldo por parte de algunos agentes públicos y pobladores locales. De este modo, las estrategias de las corporaciones mineras para penetrar en el territorio repercuten en una división de la población local y en el debilitamiento del tejido social. Un aspecto permanente de su operación es el ocultamiento de información, con lo que dificultan a los pobladores confrontar sus acciones y proyectos, y a los analistas les limita la identificación de sus operaciones para examinar sus impactos.

La población local ha conformado una acción colectiva para luchar en contra de las actividades extractivistas, debido a que se ha visto afectada en sus prácticas productivas (disponibilidad de tierra y agua), en la salud y en las condiciones de la vivienda. Plantean, además, la recuperación de elementos simbólicos y materiales de relación con el territorio: la vida y la madre tierra.

La organización social para la resistencia surgió con base en grupos religiosos, así como en relación con otros movimientos que venían luchando en la región norte del estado de Chiapas, como ZODEVITE. Además, los actores de las comunidades recibieron la solidaridad de otros grupos, organizaciones e instituciones de diferentes regiones.

La acción colectiva ha tenido como objetivo la protección de la vida, la determinación sobre los destinos del territorio y la restauración de su identidad como grupo. De acuerdo con eso, debe ser la población local, no el poder de los grupos dominantes del capitalismo neoliberal, quienes impongan su voluntad sobre el territorio y las formas de vida. De ahí que la impugnación al extractivismo surgió con base territorial, y no exclusivamente asociado con la orientación o perfil de la actividad minera.

I REFERENCIAS

- Azamar, A. (2020). La minería en Zacatecas y la disputa por el agua. En Azamar, A. y Rodríguez, C. (coords), Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la Cuarta Transformación (4-10). Rosa Luxemburg Stiftung.
- Fundar (2017). Las actividades extractivas en México: Estado actual, Anuario 2016. Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C.
- Fundar (2018). Las actividades extractivas en México, desafíos para la 4T, FUNDAR. Centro de Análisis e Investigación. NRGi. <https://fundar.org.mx/publicaciones/actividades-extractivas-en-mexico-anuario-2018/>
- García, A. (2017). Extractivismo y neoextractivismo en el Sur de México: múltiples miradas. Universidad Autónoma Chapingo.
- García, R. (2015). Megaminería, extractivismo y desarrollo económico en América Latina en el siglo XXI. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Garibay, C. (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual. En Delgado, G. C. (comp.), Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería (pp. 133-181). UNAM.
- Gudynas, E. (2018). Sobre Extractivismo y neoextractivismo. Diálogo con Eduardo Gudynas. <https://redbioetica.com.ar/extractivismo-y-neoextractivismo/>
- Herrera, F., Fletes, H., y Valdiviezo, G. (2020). Acción colectiva territorial en el contexto fronterizo México-Guatemala. Productores de limón persa del Distrito de Riego San Gregorio. Región y Sociedad, (32), e1391, 1-24. <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/1391>
- Holt-Giménez, E. (2019). Can We Feed the World Without Destroying It?, Polity Press, Cambridge.
- Ledesma, F. (2019). La Mina Santa Fe en Chiapas y la estrategia del despojo territorial. Rebelión 18/06/2019. <https://rebellion.org/la-mina-santa-fe-en-chiapas-y-la-estrategia-del-despojo-territorial/>
- Ledesma, F. (2022). El pueblo zoque en movimiento: subalternidad, antagonismo y autonomía en la defensa del territorio en Chiapas. Tesis Doctorado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.
- Lugo-Morin, D. (2013). La acción colectiva rural en los sistemas productivos dinámicos. Revista de Estudios Sociales, 47(septiembre), 157-168. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/8111>
- Minera Frisco (2012). Declaración de información sobre reestructuración societaria en términos del artículo 35 y el anexo p de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
- Minera Frisco (2014). Informe Anual. Consultado el 12 de febrero del 2021, en: http://www.minerafrisco.com.mx/SiteAssets/MineraFrisco/Informacion_financiera/IA2014/pdf/IA2014-Minera_Frisco.pdf
- Minera Frisco. Informe Anual (2011), consultado en marzo del 2021, en http://www.minerafrisco.com.mx/ES_inversionistas_informacionfinanciera_reporteanu/2011.pdf
- Olivera, M., Cornejo, A. y Arellano, M. (2016). Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas. Movimiento Chiapaneco en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Paz, M. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socioambientales en México. *Acta Sociológica* 73, p. 197-219.
- Robinson, W. (2014). Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional. México: Siglo XXI.
- Roblero, M. (2011). El despertar de la serpiente, la sierra Madre de Chiapas en riesgo: extracción minera y comunidades en resistencia en Chicomuselo, Chiapas. Tesis Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo.
- Roblero, M. (2017). La nueva minería en la sierra madre de Chiapas: Identificando el rostro del Extractivismo. En García, A. (Coord.) *Extractivismo y neoextractivismo en el sur de México: múltiples miradas* (pp. 67-102). Universidad Autónoma Chapingo.
- Roblero, M. y Hernández, G. (2012). El despertar de la serpiente. La minería en la Sierra Madre de Chiapas. *Revista de Geografía Agrícola*, núm. 48-49, p. 75-88.
- Rodríguez, C. (2015). Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en disputa por territorios y bienes naturales en el México rural. México: UAM Xochimilco.
- Santacruz de León, G. (2015). Despojo y contaminación asociados con la minería en México. Explotaciones mineras en la Sierra Madre de Chiapas. En Yacoub, C., Duarte, B. y Boelens, R. (Edits.), *Agua y Ecología Política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las agroeléctricas en Latinoamérica* (pp. 125-140), Abya-Yala, Justicia Hídrica.
- Secretaría de Economía (SE) (2022). Manual del Inversionista en el Sector Minero Mexicano. https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mineria/manual_del_inversionista.pdf
- Servicio Geológico Mexicano (SGM) (2020). Panorama Minero del Estado de Chiapas. Dirección de Investigación y Desarrollo.
- Tetreault, D., McCulligh, C. y Lucio, C. (2023). Introducción. Discusiones en torno al extractivismo, la contaminación y los conflictos socioambientales. En Tetreault, D., McCulligh, C. y Lucio, C. (Coords.), *Extractivismo, contaminación y luchas socioambientales en México* (p. 11-40). México: UAZ, Editorial Itaca.
- Toledo, V. (2015). Ecocidio en México. La batalla final es por la vida. México: Grijalbo.
- Toledo, V., Garrido, D., y Barrera-Basols, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política*, 46, 115-124.
- Uribe, S., Gómez, J. y Tetreault, D. (2020). Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre la oposición, negociación y la colaboración. *Región y Sociedad*, (32), 1-22.
- Vázquez, V. y Peña, E. (2022). Mujeres, agua y minería de titanio en el Soconusco, Chiapas. Cuicuilco. *Revista de Ciencias Antropológicas*, 29(85), 265-288.
- Veltmeyer, H. (2015). Nuevo extractivismo: ¿modelo para América Latina o imperialismo del siglo XXI? En: González, G., Tetreault, D. y Márquez, H. (Coords.), *Senderos de la sustentabilidad. Degradación humana y ambiental en el capitalismo neoliberal* (pp. 197-218). Editorial Porrúa, UAZ.

Citar este artículo | Cite this paper:

Mazariegos, M., et al. (2025). La integración de acción colectiva en resistencia a la minería en Solosuchiapa.

<https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>

